

Acta de la Sesión Ordinaria N° 723-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintidós de abril del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 722-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones indicadas.

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 722-2014

La Máster Irma Sandoval indica que en relación con el acuerdo 3, le surge la duda si se debe incluir dentro del Plan Estadístico Nacional, tanto la Encuesta de Cultura como la Cuenta Satélite de Cultura.

Los Directivos proponen que el acuerdo 3 se traslade para revisión de la Coordinadora del Área Coordinación del SEN,

Acuerdo 2. Se traslada la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 722-2014 para la próxima sesión.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

La Licenciada Floribel Méndez señala que para continuar con la exposición de los ejes del Plan Estratégico Nacional, corresponde la presentación del Eje estratégico

N° 3 “Divulgación e inducción de los productos y servicios estadísticos.” Se tienen como objetivos:

1) Suministrar al público, de modo claro y oportuno, los resultados de la actividad estadística, así como las metodologías empleadas y 2) Fortalecer la imagen del INEC ante la sociedad para apoyar su liderazgo y fortaleza en su campo, comprometida con el conocimiento de la realidad nacional.

Indica la Licenciada Méndez que de este eje lo que está asociado al POI (Plan Operativo Institucional) es muy poco, está el compromiso de brindar cierto número de capacitaciones a usuarios y la divulgación de publicaciones de los productos que se generan y que están en el calendario de divulgación. Se sabe que el tema de divulgación es mucho más complejo y por eso se ha venido trabajando en la política de divulgación y el catálogo productos. Además se han realizado otras acciones. Por otra parte, para los compromisos que se están adquiriendo a nivel de país con la OCDE el tema de divulgación es muy importante. Asimismo, dentro de lo que se tenía que llevar para la actividad a la que asistieron el Máster Ferrando Ramírez y la Licenciada Pilar Ramos en Canadá se llevó como proyecto el desarrollo de una estrategia de divulgación.

El Máster Fernando Ramírez explica que como resultado de la actividad que se realizó en Canadá, que no era un curso sino un programa para la elaboración de un proyecto, se firmó un acuerdo donde el INEC se comprometía a elaborar el proyecto sobre elaboración y divulgación de los datos, en los plazos estipulados. Dentro de 1 mes hay que presentar un avance, para los seis meses ya más elaborada la propuesta, y en un año se estaría entregando el proyecto. Considera que Canadá puede ser un buen aliado, ellos no dan dinero, pero si pueden apoyar con asesoría técnica.

La Licenciada Floribel Méndez indica que el proyecto es un impulso a la idea de reforzar ese eje e integrar ciertas acciones, considera que es la oportunidad de armar un buen proyecto para trabajar en los próximos dos años. El gran aporte puede ser el acompañamiento y asesoría técnica en aspectos muy puntuales y que ellos tienen muy desarrollados.

Explica que dentro de este mismo tema hay varios compromisos relacionados que se están asumiendo:

- 1) Con respecto a la invitación del DANE para ser evaluado en la política de divulgación y el código de buenas prácticas, se recibió la comunicación de que Costa Rica no fue aceptada para ser evaluada, sino que se le invita para formar parte del grupo que va evaluar. Aunque se quería formar parte de los países que iban hacer evaluados, se considera que es una oportunidad para que se hagan contactos expertos en el tema y se conozca la metodología de evaluación, se estaría proponiendo a la Licenciada María Elena González para que sea la representante del INEC.
- 2) Solicitud del Consorcio Paris 21, para que Costa Rica sea la sede de un taller de difusión de microdatos los días 4 y 5 de junio, se están realizando algunas consultas para valorar si se puede brindar la ayuda que está solicitando.

- 3) Pasantía realizada en República Dominicana, en la primera semana de abril por la Licenciada María Elena González al Instituto de Estadística de República Dominicana, producto de esta experiencia se estará realizando una revisión a la política y el reglamento que está pendiente de presentar al Consejo Directivo, con el fin de mejorar la propuesta.
- 4) La reunión realizada de CENTROESTAD los días 8 y 9 de abril también se ubicó en prioridad el tema de divulgación, armonización y microdatos. En esta reunión el Banco Mundial se mostró anuente a brindar asesoría sobre el tema de divulgación y microdatos.

La Máster Cathalina García comenta que en la reunión de la OCDE a la que asistió en París, la divulgación es un tema que afecta a todas las instituciones sin importar el país, ya que dadas las restricciones presupuestarias que están atravesando todos los países están buscando mayor utilización de la internet y en la parte de uso de bases de datos, le llamó la atención que se habló de redes de investigadores acreditados por la institución, para tener acceso a los datos. La acreditación se realiza de acuerdo al conocimiento y al nivel de uso que se le da a los datos.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Aprobación del Manual de Cargos

Se recibe el memorando GE-204-2014 mediante el que la Gerencia presenta en cumplimiento al acuerdo 3 de la sesión Ordinaria N° 618-2014 la nueva versión del Manual de Cargos que incorpora las observaciones planteadas.

La Licenciada Floribel Méndez explica que se hizo una revisión a lo interno para la incorporación del lenguaje inclusivo, se consultó con la Máster Lidia González y la Licenciada Pilar Ramos, funcionarias que se han especializado en este tema. Además se realizó una consulta al Instituto Nacional de la Mujer. Se procedió a la incorporación de las observaciones realizadas para el título de los cargos, y en el texto, sin embargo, no fue posible para los puestos ya que estos son aprobados por la Autoridad Presupuestaria y no se pueden modificar. Además se incorporaron las observaciones planteadas por la Auditoría Interna.

La Licenciada Elizabeth Solano indica con esta actualización del manual ya se tendría el insumo para trabajar una nueva propuesta dentro del proyecto que se está gestionando con MIDEPLAN.

Considerando que:

1. La Auditoría Interna mediante oficio AI-086-2013 hace la advertencia a la Administración que el Manual de Cargos del INEC se encuentra desactualizado.
2. Mediante acuerdo 8 de la Sesión Ordinaria N° 699-2013 el Consejo Directivo solicita a la administración presente un plan de trabajo para atender lo expuesto por la Auditoría Interna sobre el tema Manual de Cargos del INEC.
3. En la Sesión Ordinaria N° 709-2013 la Gerencia presenta el plan de trabajo para revisar y actualizar el manual de cargos vigente atendiendo el acuerdo N° 8 de la sesión Ordinaria N° 699-2013.
4. La Gerencia en la Sesión Ordinaria N° 717-2014 presenta el memorando GE083-2014 mediante el cual remite el Informe Técnico URH-004-2014 con el propósito de actualizar el Manual de Cargos. En esta sesión se dispuso trasladar la discusión de este punto hasta que se incluyeran las observaciones planteadas por la Auditoría.
5. En la Sesión Ordinaria N° 718-2014 la Auditoría Interna mediante oficio AI-0212014 remite las funciones relativas al Auditor Interno, Sub auditor y Profesional Licenciado en Contaduría Pública, actualizadas de acuerdo a la normativa vigente. Y el Consejo Directivo mediante acuerdo 6 solicita que se incorporen esas observaciones de la Auditoría Interna y que se incluya el lenguaje inclusivo.
6. La Gerencia en la Sesión Ordinaria N° 723-2014 presenta la nueva versión del Manual de Cargos del INEC que incorpora las observaciones planteadas, y solicita la aprobación del Informe Técnico URH-004-2014.

Por tanto, se dispone:

Acuerdo 3. Aprobar el Informe Técnico URH-004-2014 con el propósito de acatar la observación de la Auditoría Interna y disponer de un manual de cargos debidamente aprobado por el Consejo Directivo con todas las modificaciones y que sirva de base para una revisión futura.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

4.2.2. Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 3-2014

Se recibe el memorando GE-220-2014 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación la Modificación Presupuestaria Nivel Superior N° 03-2014, por un monto de ¢10 000 000,00 (diez millones de colones exactos).

La Licenciada Floribel Méndez explica que el objetivo de la modificación es trasladar los ¢10 millones presupuestados para el pago de Indemnizaciones a la subpartida “Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria”, con el propósito de no exceder el gasto presupuestario máximo aprobado al INEC durante el presente ejercicio económico 2014. Lo anterior porque se recibió una llamada de la analista de la Autoridad Presupuestaria para informar que tenía instrucciones de no analizar ninguna solicitud de las instituciones que excedieran el límite de gasto. Por esta razón se presenta la modificación para que la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria proceda al trámite a las dos solicitudes que se encuentran pendientes. Después de analizada la documentación presentada se dispone:

Acuerdo 4. Aprobar la Modificación Presupuestaria Nivel Superior N° 03-2014, por un monto de ¢10 000 000,00 (diez millones de colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-220-2014 y sus anexos. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

Se recibe copia del AI-030-2014 enviado por Auditoría Interna al Licenciado Federico Castro, Gerente de la División de Fiscalización Operativa e Evaluativa del Ente Contralor, en respuesta al oficio 00160 (DFOE-SAF-0002).

La Licenciada Hellen Hernández explica que este oficio es informativo para el Consejo Directivo, señala que se está cumpliendo con la primera disposición del Ente Contralor como parte de la Auditoría realizada en el mes de diciembre. Se envió el plan de trabajo y el procedimiento para el control de las aplicaciones. Sin embargo, está pendiente la certificación de la implementación del control.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

No se presentan asuntos por parte de los Directivos.

Artículo 6. Asuntos Varios

Se recibe como documentación informativa:

- Copia de la circular CIR-GE-001-2014 mediante el cual la Gerencia comunica a todo el personal que se otorgaran vacaciones colectivas durante los días 14, 15 y 16 de abril del 2014.
- Copia del oficio GE-143-2014 enviado por la Gerencia a la Presidencia del Banco Central solicitando que se ratifique si el Lic. Henry Vargas Campos continúa como representante de esa institución ante el Consejo Nacional Consultivo de Estadística, ya que el nombramiento venció el 28 de febrero del 2014 o que se realice nueva designación.
- Copia del oficio GE-144-2014 enviado por la Gerencia a la Presidente del Consejo Nacional de Rectores solicitando que se ratifique si la Licda. Magaly Rodríguez Pineda y el Dr. Edgar Gutiérrez, continúan como representantes esa institución ante el Consejo Nacional Consultivo de Estadística, ya que el nombramiento venció el 28 de febrero del 2014 o que se proceda a la nueva designación.
- Copia del oficio GE-145-2014 enviado por la Gerencia a la Presidente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, solicitando que se ratifique si la Licda. Martha Castrillo Díaz y el Juan Carlos Venegas Pissa, continúan como representantes esa institución ante el Consejo Nacional Consultivo de Estadística, ya que el nombramiento venció el 28 de febrero del 2014 o que se proceda a la nueva designación.
- Copia del oficio GE-146-2014 enviado por la Gerencia a la Presidente de la Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios Costarricense (UPANACIONAL), solicitando que se ratifique si el Sr. Luis Hernández Cascante, continúa como representante esa institución ante el Consejo Nacional Consultivo de Estadística, ya que el nombramiento venció el 28 de febrero del 2014 o que se proceda a la nueva designación.

- Copia del oficio GE-147-2014 enviado por la Gerencia a la Presidente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, solicitando que se ratifique si el Sr. Marvin Rodríguez Cordero, continúa como representante esa institución ante el Consejo Nacional Consultivo de Estadística, ya que el nombramiento venció el 28 de febrero del 2014 o que se proceda a la nueva designación.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria